

## Relevante sentencia: Condena a prisión y multa por falsificar una cartilla sanitaria

La colaboración del Seprona con Icoval en la investigación fue clave

Pág.8

### ACTUALIDAD COLEGIAL



Ronda con diputados para mejorar la Ley de Protección Animal

Pág.3

### CLÍNICAS

El CVCV edita una 'Guía de actuación frente a la Covid para veterinarios'

Pág.9

### GANADERÍA

Rusia detecta 7 casos de gripe aviar tras saltar de aves a humanos

Pág.10

### PUBLICIDAD



## Los veterinarios serán vacunados contra la Covid en pocas semanas

Sanitat es forzada a rectificar pero sólo podrán ser inmunizados los colegiados activos con hasta 55 años

Pág. 2 y 3



## Farmacéuticos y veterinarios de Alicante apuestan por Prescrivet

Pág.6

### CLÍNICAS

## El efecto del confinamiento disparó la compra y adopción de perros

Pág.5

### ACTUALIDAD COLEGIAL

## El ICOVV sirve en enero casi tantas FPP2 como en todo 2020

Pág.4

Elige tu sección:

[Actualidad Colegial](#)

[Clínicas](#)

[Ganadería](#)

[Calidad y seguridad](#)



ILUSTRE · COLEGIO  
OFICIAL · DE  
VETERINARIOS  
DE · VALENCIA

**OPOSICIONES**  
EDUARDO VIJIL

## GRUPO PREPARACIÓN OPOSICIONES COLEGIO OFICIAL VETERINARIOS VALENCIA

### PRUEBAS EN PREPARACIÓN

(TURNOS SEPARADOS):

- COMUNIDAD VALENCIANA:

\* SANIDAD: 36 plazas consolidación + 28 plazas libres OEP 2017.

Incluye lista de interinos.

\* AGRICULTURA: 10 plazas consolidación + 9 plazas libres OEP 2017.

Incluye lista de interinos.

- CUERPO NACIONAL VETERINARIO: 45 plazas OEP 2018 + 56 plazas OEP 2019.

- VETERINARIOS TITULARES ESTADO: 7 plazas OEP 2019.

- TÉCNICOS INSPECCIÓN SANIDAD EXTERIOR: 27 plazas OEP 2019.

- Disponible temario resto de oposiciones Comunidades Autónomas.

### ÚLTIMOS RESULTADOS:

- La Rioja 2018-19 (final): 2 de 2 aprobados (nº 1 incluido)

- Aragón 2018-19 (final): 10 de 10 aprobados (nº 1 incluido).

- Cuerpo Nacional Veterinario 2017-18 (final): 15 de 40 aprobados.

- Veterinarios Titulares del Estado 2017-18 (final): 3 de 8 aprobados.

- Ayudantes de Inspección 2017-18 (final): 5 de 10 aprobados.

- Valencia Salud Pública 2015-17 (final): 44 de 123.

- Navarra Salud 2017 (final): 4 de 6 aprobados.

- Cantabria 2016-17 (final): 12 de 20 aprobados.

- Comunidad de Madrid 2016 (final) 18 de 43 aprobados.

### CARACTERÍSTICAS DEL GRUPO:

- Equipo de preparación: Eduardo Vijil (CNV) + 2 funcionarios Consellería Sanidad.

- Temarios completos, actualizados permanentemente y con © propio.

- Tests, Guión-resumen de cada Tema.

- Casos prácticos.

- Sede de las clases: Colegio Oficial de Veterinarios

(Av. Cid, 62 – Valencia)

- Viernes tarde + sábados mañana.

- Condiciones preferenciales colegiados:

descuento del 20% sobre importe de preparación.

INFORMACIÓN ADICIONAL E INSCRIPCIONES: [edvijil@yahoo.es](mailto:edvijil@yahoo.es) / Tel. 617 22 48 53

## ACTUALIDAD COLEGIAL

# La presión colegial logra que Sanitat vacune a los veterinarios en activo que sean menores de 56 años

### La restricción en la edad se debe a que la inmunización se ha de realizar con AstraZeneca

La falta de dosis, agravada por las restricciones a la vacuna de AstraZeneca, así como un cambio de última hora en la Estrategia de Vacunación COVID-19 del Ministerio de Sanidad, forzó a retrasar en primera instancia la vacunación a los veterinarios valencianos. Así se quedó el día 15 de febrero tras un encuentro con casi todos los colectivos sanitarios salvo cuatro (incluidos los veterinarios). Más recientemente —el 26 de febrero y convocados por el Comité Técnico de este mismo departamento los tres grupos sanitarios antes excluidos— la presión colegial obligó a Sanitat a dar alternativas: los veterinarios, sólo los colegiados en activo que estén ejerciendo la profesión (lo que incluye a quienes estén de baja o sometidos a un ERTE) y que tengan una edad de hasta 56 años (para así ajustarse a lo prescrito con la vacuna de AstraZeneca), serán llamados por las mutuas a ser vacunados, previsiblemente, a lo largo del mes de marzo. Para concretar tal cosa, los veterinarios que reúnan esos requisitos y deseen ser inmunizados deberán apuntarse antes del próximo jueves, 4 de marzo, a través de un formulario que facilitarán el día 1 de marzo los colegios.

A este listado podrían también sumarse los colegiados en activo de entre 56 y 65 años. Según lo aclarado, este nuevo grupo sólo se vacunaría si se modificase efectivamente el criterio oficial para inyectar la vacuna de AstraZeneca, que ahora está limitada a personas de entre 18 y 55 años, y/o se ampliasen el suministro con otras vacunas. La inclusión de los veterinarios en esta fase supone aceptar que se trata de un proceso único al que no podrán incorporarse más personas en el futuro por el hecho de pasar a cumplir los requisitos (por ejemplo, un veterinario que hoy esté en paro y que en abril encuentre trabajo en una clínica). Como en el encuentro del 15 de



Arriba, una sanitaria vacunando a otra compañera. Abajo, el escrito del CVCV pidiendo explicaciones a Sanitat por haberlos excluido de la reunión del día 15

febrero, en la posterior cita del 26, los representantes de la conselleria reconocieron que su margen de actuación estaba limitado a lo concretado en la referida estrategia nacional. De ahí que no se haya incluido, por ejemplo, al personal auxiliar de los centros veterinarios.

Como se recordará, fue la propia conselleria, en la que fue la primera reunión preparatoria de la vacunación celebrada el 12 de enero, esta sí mantenida con todos los representantes de colectivos sanitarios, la que aclaró que los veterinarios sí entraban en el tercer grupo de la primera fase, referido a todo el “personal sanitario y sociosanitario” (el llamado Grupo 3). Cuestión que fue matizada en una tercera actualización de la estrategia nacional (del día 9) en la que sí se concretaban las profesiones sanitarias que podían considerarse tal cosa.

### Dudas y AstraZeneca

Desde entonces y conforme se confirmaban las noticias sobre la carestía de dosis, comenzaron a surgir las dudas de interpretación. El mismo 9 de febrero, por ejemplo, la Generalitat de Cataluña decidió comenzar a vacunar a todo el personal “sanitario y socio-sanitario”, así como al de Instituciones Penitenciarias (IIPP). Y entre ellos se incluyó a los veterinarios, los farmacéuticos, los podólogos o los psicólogos clínicos.

Como se avanzaba, días antes —el 5 de enero— el Ministerio de Sanidad decidió —por razones de cautela derivadas de algunas carencias en los ensayos clínicos— limitar la vacuna de AstraZeneca solo a la población entre los 18 y 55 años. La decisión, lógicamente, restringió el uso global de las vacunas existentes,

obligando a centrar las de Pfizer y Moderna en los más mayores y a dividir el referido grupo 3 en dos: 3A y 3B.

La situación de confusión fue tal que el 11 de febrero, el presidente de la Organización Colegial Veterinaria (OCV), Luis Alberto Calvo Sáez, exigió por carta a la ministra, Carolina Darias, “un criterio normativo unificado para que todos los territorios lleven a cabo idénticos protocolos de vacunación, en los que se incluya a los profesionales veterinarios sin depender de interpretaciones de las autonomías”.

### La tercera actualización

Lo cierto es que aquella tercera actualización de la estrategia de vacunación del ministerio cambió la interpretación que de ella hacía la Conselleria de Sanitat. En el nuevo grupo 3B aparecían sólo los fisioterapeutas, terapeutas ocupacionales, personal de farmacias, protésicos dentales, logopedas y personal de psicología clínica. Además de los veterinarios, en el listado se dejaba fuera a sanitarios como los ópticos-optometristas, podólogos y nutricionistas.

### Reacción del CVCV

En cuanto se confirmó tal extremo, el CVCV volvió a contactar con la OCV para reclamar que se hicieran ante el ministerio gestiones para la inclusión de los veterinarios valencianos en el referido grupo de vacunación. En la carta remitida se dejaba claro que “esta nueva clasificación no responde a unos criterios de riesgo objetivos y transparentes y que nuestro colectivo debería incluirse de forma expresa”.

Además, a través de Unión Sanitaria Valenciana (USV), y de manera conjunta con los otros tres colegios excluidos, el ICOVV redactó un escrito dirigido al Ministerio de Sanidad.

... SIGUE EN PÁG. 3



Lo cierto es que todo indica que los veterinarios se vacunarán en breve, cuando la disponibilidad de vacunas sea mayor. Y será en marzo y abril cuando —según el ministerio— habrá una oferta de viales “más importante”. Es probable, incluso, que una porción considerable de veterinarios ya se hayan podido vacunar al haber sido enmarcados en alguno de los grupos de la fase primera de la estrategia del ministerio. Pero, ¿por qué se reclama que estos profesionales sean incluidos en esta etapa?

El argumento más obvio es por-

## ¿Por qué el veterinario también debería inmunizarse de manera prioritaria como otros sanitarios?

que se trata de una profesión sanitaria, que ha sido considerada como “esencial” durante el confinamiento y por que presenta un riesgo considerable de infección.

Además y diri-



vado de su condición de “esencial”, su labor es clave porque contribuyen a proporcionar un suministro de alimentos seguro y suficiente y trabajan, en ocasiones, en espacios —como los

mataderos— considerados críticos para la Covid. En el ámbito clínico, la naturaleza de su actividad complica mantener la distancia de seguridad, más aún si se tiene que manipular a los animales mientras se atiende a las personas. Su labor preservando la salud animal en las granjas, también supone una exposición y en idéntico término se puede hablar de su trabajo con los animales de laboratorios.

## ACTUALIDAD COLEGIAL



### Sanitat rectifica y vacunará a casi todos los veterinarios

VIENE DE LA PAG 2.- La Junta de Andalucía, sin ir más lejos, también reclamó incluir a los veterinarios en el tercer grupo prioritario de la primera fase en el último Consejo Interterritorial de Sanidad.

#### Los listados previos

De otro lado, cumpliendo con lo acordado en enero, los colegios de veterinarios remieron a la Conselleria de Sanitat ya el listado de colegiados que querían ser vacunados. Ese listado, dados los cambios acaecidos tras las acciones desplegadas por los representantes de los colectivos sanitarios inicialmente excluidos, es ahora inútil por lo que los colegios de veterinarios -como se ha dicho ya- remitirán de nuevo un formulario para que los colegiados valencianos que lo deseen y cumplan las condiciones ahora requeridas puedan apuntarse.

También se ha remitido el listado de profesionales que, en caso de ser llamados por la conselleria para participar en el proceso de vacunación, acudirían a hacerlo. Son 247 voluntarios en toda la Comunitat, lo que representa el 8% de los colegiados. En Alicante (Icoval), los 124 veterinarios apuntados representan un 12% de los profesionales en activo, en Valencia (ICOV) son 113, el 6% y en Castellón (COVCS) ascienden a 10.

#### La PNL del PP

Por otra parte, el PP-CV contactó recientemente con miembros del CVCV para preparar una PNL con la que organizar la "vacunación masiva". La propuesta planteada por esta formación es recurrir a una bolsa de voluntarios con todos los colectivos sanitarios aptos para vacunar -y citan específicamente la experiencia de los veterinarios en este terreno- para primero vacunarlos a ellos y después formarlos y habilitarlos excepcionalmente para que puedan proceder en espacios habilitados al efecto.

La tesis defendida en *Les Corts* el 25 de febrero por el presidente Ximo Puig, muy al contrario, es habilitar sitios de "vacunación masiva" pero hacerlo sólo con personal propio de Sanitat, apoyado por las mutuas y por personal de enfermería voluntario ya jubilado.

## Ronda de reuniones del CVCV para mejorar la Ley de Protección Animal

### Pide a los diputados ampliar la identificación obligatoria a gatos y hurones

Representantes del Consell Valencià de Col·legis Veterinaris (CVCV) han realizado una ronda de contactos con todos los partidos con representación en *Les Corts* para incidir en la próxima tramitación parlamentaria de la Ley de Protección de Animales de Compañía. Encabezados por su presidenta, Inmaculada Ibor, los contactos mantenidos con los diputados responsables de esta área de cada formación pretenden lograr que se introduzcan, entre otras, dos mejoras básicas no contenidas en el anteproyecto ya aprobado. De un lado, se aspira a que la nueva regulación amplíe la obligatoriedad de la identificación hoy existente sólo para los perros, a los gatos y hurones. Del otro, los representantes colegiales han propuesto modificar a través de enmiendas parlamentarias la tipificación de las infracciones planteadas en el anteproyecto, que contienen algunas contradicciones evidentes con el espíritu de la propia norma.

Los encuentros -siempre por teleconferencia- arrancaron el 25 de enero con el diputado del PSPV-PSOE, David Calvo, responsable de Agricultura y miembro también de la Comisión de Medio Ambiente, Agua y Ordenación del Territorio. En esa misma jornada, se reunieron también con la representante del PP-CV, Elisa Díaz, que es la secretaria ejecutiva de Medio Ambiente de la citada formación y que participa de las mismas comisiones antes citadas. El 2 de febrero fue el turno de Ciudadanos y la representación colegial fue atendida por el diputado Eduardo del Pozo, representante de este partido, igualmente en las comisiones de Medio Ambiente y de Agricultura. Por último, miembros del CVCV se entrevistaron, ya el 15 de febrero, con la diputada de Compromís, Cristina Rodríguez, que es presidenta de la Comisión de Derechos Humanos pero que también suele hacerse cargo de cuestiones vinculadas con la atención al mundo animal.

En próximas fechas se espera mantener otro encuentro con el último partido con representación, U. Podem.

#### Clave contra el abandono

"La identificación de perros, gatos y hurones es fundamental para poder erradicar el abandono, depurar responsabilidades así como para cumplir con lo indicado por la normativa europea, que exige una identificación previa a la vacunación frente a rabia". Así arranca el documento que se ha



Inmaculada Ibor (ICOV y CVCV) y Ana Pascual (COVCS) con David Calvo (PSPV)



Con Elisa Díaz Gonzalez (PP) ese mismo día 25 de febrero



Ibor (CVCV) con Cristina Rodríguez (Compromís) y otros técnicos invitados



Ibor (ICOV), Pascual (COVCS) y Gonzalo Moreno (Icoval) con Eduardo del Pozo (Cs)

presentado a las citadas formaciones. Madrid, Cataluña, Murcia, Rioja, Navarra y recientemente, Castilla La Mancha o nuestros dos países vecinos -Francia y Portugal- ya obligan a identificar también a gatos y hurones.

## ACTUALIDAD COLEGIAL

### ICOVV sirve en enero casi tantas FFP2 como en todo 2020

Reactiva la central de compras con dos modelos muy económicos: en 30 días se han pedido 55.000

La pandemia, pese al inicio del programa de vacunas y una vez pasado lo peor de la tercera ola, aún estará muy presente en nuestras vidas durante los próximos meses. Las mascarillas, aún con niveles de infección bajos, seguiremos usándolas más tiempo si cabe. Y en las clínicas, obligadas por los protocolos de seguridad y por su estrecha relación física con los clientes, se requiere del máximo nivel de protección y filtración del aire. Atendiendo a tales circunstancias, el Colegio de Valencia (ICOVV) decidió a comienzos de año reactivar su central de compras y centrarse en los modelos que, a priori, más demanda se intuyó que podrían tener.

A juzgar por los pedidos realizados durante el mes de enero parece claro que este planteamiento era el correcto. Efectivamente, si en todo 2020 y tras realizar hasta cuatro convocatorias -en abril, junio, septiembre y noviembre- el ICOVV sirvió a los colegiados 61.220



Imagen de uno de los dos modelos de mascarillas FFP2 que el ICOVV ofrece adquirir a sus colegiados

mascarillas FFP2, en sólo un mes -el de enero de 2021- se han satisfecho pedidos por casi las mismas unidades, hasta 55.160.

“La política a seguir es atender a lo que nos manifiestan los colegiados, a la

demanda que realmente existe y poder facilitar material sanitario, homologado y de garantías, en unas condiciones buenas económicas para que los veterinarios se protejan adecuadamente de los contagios a un coste más que razo-

nable”, aclaraban desde la secretaría de este colegio. Las mismas fuentes recuerdan que, atendiendo al stock generado el año pasado, aún se puede reservar guantes de nitrilo.

#### 93.000 mascarillas en 2020

En total, durante todo el año pasado, el ICOVV entregó pedidos por casi 93.000 mascarillas (61.220 FFP2 y 31.650 quirúrgicas); 987 litros de gel hidroalcohólico; 40.200 guantes y 2.000 pantallas protectoras.

En noviembre, además, la entidad colegial proporcionó a todos sus colegiados una mascarilla reutilizable, con el logo corporativo de la entidad impreso y homologada según la normativa UNE0065. Icoval -que como COVCS en su momento también puso a disposición una central de compras de EPIs- también regaló a finales de año una mascarilla reutilizable con su imagen corporativa.

Todos los colectivos profesionales sanitarios que configuran Unión Sanitaria Valenciana (USV) -entre ellos, el ICOVV- demandan igualdad de acceso a la vacunación contra la Covid-19. Dado que no se puede entender no tener en cuenta a todos los sanitarios en la vacunación tanto en el ejercicio en el ámbito público como privado. Todos los pacientes merecen la máxima protección en atención sanitaria pública o privada, independientemente del profesional sanitario que los atienda.

La Estrategia de vacunación frente a la Covid-19, impulsada por el Ministerio de Sanidad y las Comunidades Autónomas, no establece distinción entre los sanitarios que ejercen en la sanidad

### El ICOVV, a través de USV, exige igualdad de acceso a la vacunación de la COVID-19 de todos los profesionales

pública o en la sanidad privada en lo que respecta a la priorización en el orden de vacunación, sino que prioriza solo distinguiendo entre personal sanitario de primera línea y otro personal sanitario y sociosanitario.

#### Pública y privada

Por tanto, si la norma nacional acordada por todos no discrimina, la aplicación de la misma, por parte de las comunidades autónomas, no debe hacerlo, debiendo aplicar la vacuna de la



Francisco Santolaya es el actual presidente de USV

COVID-19 a los sanitarios que trabajen en sanidad pública o privada, de forma

simultánea. No es necesario poner de manifiesto que los profesionales sanitarios de la sanidad privada corren los mismos riesgos de contagio frente a la COVID-19 que los de la sanidad pública si realizan la misma actividad, y que también, en caso de infectarse, pueden ser foco de transmisión para pacientes, personal colaborador y familiares.

Por tanto, la necesidad de la vacuna no es solo proteger al profesional, sino también evitar ser vectores de transmisión a los pacientes.

### Colvema muestra su indignación ante la apertura de una nueva Facultad de Veterinaria en Madrid

El pasado viernes 19 de febrero, se publicó en el BOE el Plan de Estudios del nuevo Grado de Veterinaria de la Universidad Europea de Madrid, que será la tercera facultad de Veterinaria en la Comunidad de Madrid y la número 14 en España. “El Colegio de Veterinarios de Madrid (Colvema) mostró en su día su rechazo ante las autoridades académicas de la Comunidad de Madrid, respecto al proyecto de la Universidad Europea de Madrid de abrir una nueva facultad de Veterinaria, que supondría un absoluto disparate y un sinsenti-

do con gravísimas consecuencias para la profesión en su conjunto”, manifiestan en un comunicado.

#### Reuniones

Los veterinarios cuentan que mantuvieron diversas reuniones con el Consejero de Educación de la Comunidad de Madrid, de la mano del Decano de la Facultad de Veterinaria de la Complutense, exponiendo datos y argumentos de los efectos negativos para la profesión y la sociedad que tendría la apertura de una nueva facultad de Veterinaria en Madrid y en España.

“Hicimos públicos informes y comunicados, en contra de nuevas aperturas de facultades de veterinaria, elaborados por parte de la Conferencia de Decanos y Decanas de Facultades de Veterinaria de España y de la propia Asociación Europea de Facultades de Veterinaria, que suscribimos en su totalidad”, indican.

Colvema alerta que esta apertura “no hará sino agravar todavía más el alto desequilibrio existente entre el exceso de oferta y la demanda de empleo”.

- colvet.com / 23-2-2021

#### Breve

#### ICOVV y COVCS convocan a sus respectivas asambleas on line

El Colegio de Castellón (COVCS), de un lado, y el de Valencia (ICOVV), del otro, han convocado a sus colegiados para que puedan participar de la celebración de sus respectivas asambleas generales. En el primer caso está previsto que se celebre por teleconferencia para el sábado, día 27 de febrero, a las 10:30 horas. Más allá de la habitual rendición de cuentas por la liquidación de ingresos y gastos de 2019, de la presentación de informes por parte de los vocales y de la presentación de los presupuestos para 2021 en el orden del día figura una nueva propuesta para la adquisición de un local para el colegio.

El ICOVV, por su parte, ha convocado el acto (también on line) para el próximo 4 de marzo, a las 20:30 h. El punto más relevante es también la presentación de los Presupuestos de 2021, que ya se han facilitado.

## CLÍNICAS

# El confinamiento por la Covid hizo disparar las adopciones de perros un 38% y las compras un 17%

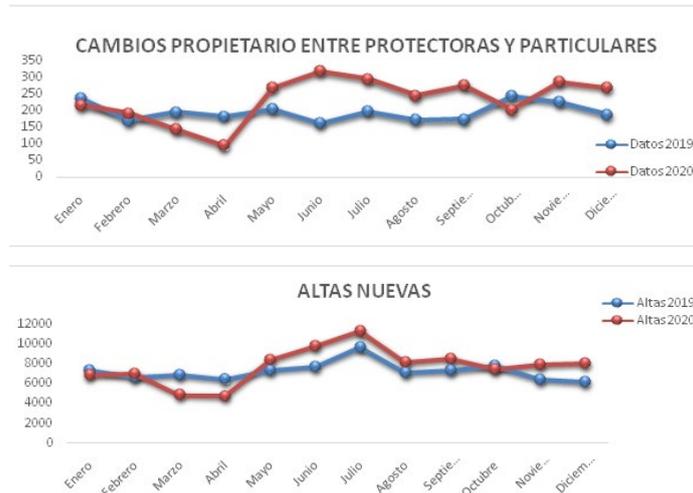
Los mayores aumentos coincidieron con la desescalada, en junio-julio, y ya en diciembre

La irrupción de la Covid-19 despertó el interés de los valencianos por la posibilidad de tener un perro en casa. El Consell Valencià de Col·legis Veterinaris (CVCV) ha querido poner en valor la utilidad del Registro Informático Valenciano de Identificación Animal (RIVIA) y, a partir de sus datos, explicar cómo el confinamiento doméstico afectó a la sociedad. Con esta acción y con este comunicado se pretendía a un tiempo lanzar un mensaje de concienciación a favor de una tenencia responsable de los animales domésticos.

Como se aprecia en los gráficos, con datos mensuales comparados entre 2019 y 2020, el comienzo de la desescalada el 18 de mayo de 2020 (fecha del inicio de la Fase I) tras más de dos meses de duro confinamiento domiciliario supuso un punto de inflexión. Efectivamente, tras aquella larga cuarentena, en el mes de mayo se rompió ya la estabilidad mostrada desde comienzos de año con respecto al mismo periodo de 2019 y durante los dos meses siguientes las cifras se dispararon: las adopciones de animales de protectoras crecieron un 94% en junio y un 49% en julio y las compras o cambios de propietarios de perros igualmente se incrementaron un 27,1 y un 17%, respectivamente, con respecto a 2019. En diciembre, además y seguramente a causa del periodo de compras navideño, el incremento de adquisiciones de perros (con respecto a ese mes de 2019) alcanzó el 31,7%.

### Efecto psicológico del confinamiento

El interés por incorporar a un perro, a causa probablemente del efecto psicológico del confinamiento y de las restricciones posteriores, se materializó pues durante los meses de verano y fue languideciendo has-



Evolución mensual 2019 vs 2020 de las adopciones (cambios de titularidad de protectora a particular) y de compras (altas) según datos del RIVIA

ta octubre, mes en el que el RIVIA ya registró cifras inferiores o parecidas a las del año anterior tanto en adopciones como en adquisiciones de perros. Volvió a repuntar, de forma menos relevante en cuanto a las adopciones, en noviembre y diciembre.

Desde que la cuarentena domiciliar acabó (el 18 de mayo) y hasta finalizar 2020, las adopciones se dispararon un notable 37,6% y las adquisiciones de perros lo hicieron otro 17,2%. "La forma en la que se ha reaccionado a la pandemia y a las restricciones en la libertad de circulación o en el tiempo de ocio es quizá un fenómeno más sociológico que veterinario pero desde nuestra perspectiva confirma algo obvio y relevante: muchos valencianos abocados a estar mucho más tiempo en casa han preferido hacerlo disfrutando de la alegre compañía de un animal", valora Inmaculada Ibor, presidenta del Consell Valencià de Col·legis

Veterinaris (CVCV). "Es un dato objetivamente positivo pero también encierra una amenaza, ¿qué ocurrirá con esos animales cuando volvamos plenamente a la normalidad?", se pregunta la responsable colegial.

### Desequilibrio enorme

El CVCV no puede pasar por alto el enorme desequilibrio existente entre las adopciones y las compras: en el conjunto de 2020 se registraron 2.782 perros acogidos frente a 92.858 adquiridos. "Adoptar da una segunda oportunidad al animal, beneficia a la familia y a las entidades de protección animal y cumple con una función social añadida, que es clave en la lucha contra el abandono. La compra no contribuye a todo esto, pese a tratarse de un ser vivo, muchas veces se induce a ver al animal como un regalo más, como el juguete que no debe considerarse y en demasiadas ocasiones, la compra es una acción más impulsiva, menos responsable", matiza en este sentido Ibor.

La Ley de Protección de Animales Domésticos –ahora en trámite en Les Corts– podría ser un instrumento válido para fomentar las adopciones. "Hacen falta campañas de concienciación, que el ciudadano acuda al veterinario para resolver sus dudas sobre las necesidades sanitarias, sobre las responsabilidades y obligaciones que se adquieren al hacerse cargo de un animal", concluye la presidenta del CVCV.

- Ver [apuntmedia](#) / (min 33) / 17-2-2020
- Ver [telecinco.es](#) / 22-2-2021
- Podcast de [Ser Alicante](#) / 17-2-2021
- Podcast de [Cope Alicante](#) / 19-2-2021
- Podcast de [Cope Castellón](#) / 16-2-2021
- Ver [elpais.com](#) / 16-2-2021

**Identificación de mascotas de alta calidad fabricada en Alemania: Intrace® Syringe**

Microchips y fabricante certificados ICAR, control de calidad 100%, tratamiento anti-migración, vidrio biocompatible, agujas ISO 9626 para uso sanitario, prueba visible de esterilización.

[rfid.averydennison.com/intrace-syringe](http://rfid.averydennison.com/intrace-syringe)

**AVERY DENNISON**  
smartrac  
an Avery Dennison company

## CLÍNICAS

### Breves

#### ICOVV redacta un FAQ del convenio



El Colegio de Valencia (ICOVV) ha redactado y distribuido entre sus miembros un documento FAQ sobre el Convenio colectivo estatal de centros y servicios veterinarios, que fue publicado en el BOE en agosto de 2020. El documento recopila buena parte de las preguntas más frecuentes que han ido transmitiendo los colegiados a la asesoría laboral del ICOVV y que ésta ha ido resolviendo.

Las preguntas y sus respuestas están agrupadas por áreas temáticas (condiciones generales, condiciones del trabajo, percepciones salariales, formación...)

#### Webseminar de Icoval sobre blefaritis

El Colegio de Alicante (Icoval) celebró el 25 de febrero una webseminar titulada 'Blefaritis en pequeños animales, mucho más que un problema cutáneo'. La actividad formativa abordó durante algo más de 90 minutos cómo esta inflamación del párpado puede cursar con anomalías de la superficie ocular tales como úlceras corneales, queratitis no ulcerativas, déficit de calidad de la lágrima y erosiones corneales entre otras. De ahí que se profundizara de forma práctica en los tipos de blefaritis más frecuentemente en perros y gatos, así como en las técnicas diagnósticas y los tratamientos más utilizados.

## Farmacéuticos y veterinarios de Alicante implantan la receta electrónica con Prescrivet

### Las recetas electrónicas generadas serán dispensadas en las farmacias

En abril de 2018, sólo semanas después de publicarse el RD de transmisión electrónica de prescripciones de antibióticos, el Colegio de Alicante (Icoval) organizó una jornada para presentar Prescrivet. El software promovido desde el Consejo General de Colegios Veterinarios de España (CGCVE) para hacer una realidad accesible y sencilla la receta electrónica veterinaria necesitaba aún de la complicidad del colectivo de farmacéuticos. El convenio entre el CGCVE y su homólogo nacional entre los farmacéuticos (CGCOF) para su desarrollo tecnológico no llegó hasta abril de 2019 y para entonces ya algunos veterinarios alicantinos habían apostado por esta opción. Ahora, el Colegio de Farmacéuticos de Alicante (COFA) e Icoval han acordado implantar Prescrivet, de manera que las prescripciones electrónicas de los veterinarios puedan ser dispensadas en farmacias. El COFA, de hecho, ya ha comenzado a implementarlo.

“El éxito de la receta electrónica requiere de la colaboración de farmacéuticos y veterinarios. Una vez complete el COFA esta primera fase, la pelota estará en nuestro tejado”, explica el presidente del Colegio de Veterinarios de Alicante (Icoval), Gonzalo Moreno del Val. Efectivamente, cuando en unas semanas esta etapa culmine, Icoval comenzará a trabajar en la promoción y en la formación de sus colegiados para que, en su caso y bajo su criterio, puedan estar preparados para trabajar sin dificultad con ella.

Aquel acuerdo de 2019 entre los consejos nacionales de sendos colectivos permitió la interconexión entre este



Gonzalo Moreno del Val (Icoval) durante la presentación de la plataforma Prescrivet realizada en Alicante en abril de 2018

sistema de prescripción y el programa de dispensación NodoFarma.

Alicante podría en unos meses ser pues una de las primeras en beneficiarse de este convenio, que ya supuso la realización de una prueba piloto en la provincia de Toledo. Se uniría así a otras provincias como la de Madrid, que también está en plenoprosceso de implantación de Prescrivet.

Más allá de estos establecimientos, la plataforma promovida por el CGCVE ya opera con infinidad de dispensadoras comerciales de todo el país.

Esquemáticamente, éste sería el procedimiento propuesto por Prescrivet: El veterinario realiza su receta electrónica y facilita un código identificador de la misma al propietario de animal de compañía o titular de explotación.

Cualquiera de ambos entrega el código identificador al farmacéutico. Con este código, el farmacéutico obtendrá la información de la receta y procederá a la dispensación.

#### Convivencia

Prescrivet podría convivir así con el sistema de receta electrónica para animales de abasto y también centros veterinarios puesto en marcha en 2018 por el Consell Valencià de Col·legis Veterinaris (CVCV). Tanto Recetas 2.0 como Prescrivet están, de hecho, ya validados por la DG de Farmacia. En la provincia de Valencia, en abril de 2020, el ICOVV en colaboración con el MICOV pusieron a disposición de los veterinarios valencianos la plataforma de carga y validación de recetas.



## Filariosis, el Gusano del Corazón



**ICOVV Y FILARIOSIS.-** El ICOVV ha querido recordar que hay áreas de España, entre ellas Valencia (la Albufera), en las que hay presencia de este parásito, que ya no es endémico únicamente de las Islas Canarias.

## Un estudio identifica en perros y gatos dos cepas de patógenos resistentes a antibióticos

La resistencia a los antibióticos supone un desafío a nivel mundial. Los expertos consideran que, si no se toman medidas de inmediato, en el 2050 podría ser la primera causa de mortalidad, incluso por encima del cáncer. En un trabajo llevado a cabo por las universidades de La Rioja y Zaragoza, se ha estudiado el potencial de resistencia antibiótica de *Staphylococcus pseudintermedius* (SP) y *Staphylococcus aureus* (SA), así como la capacidad de transmisión y su relevancia en las infecciones ambientales oportunistas.

Ambos son patógenos colonizadores comunes en los animales de compañía. Pero al mismo tiempo, también son considerados patógenos oportunistas causantes de infecciones de diversa gravedad. En dicha investigación, se propuso la identificación y caracterización de 33 estafilococos coagulasa posi-

tivos, aislados de mascotas enfermas (28 perros y cinco gatos) durante el 2009-2011 en un hospital veterinario de España, con el fin de establecer las cepas circulantes y su perfil de resistencia antimicrobiana.

#### Penicilina, oxacilina...

Se identificaron 28 cultivos como SP, y 5 como SA. Asimismo, se detectaron 9 aislados resistentes a la meticilina (MR), ocho de ellos correspondían a SP y un cultivo de SA. Por otra parte, el 55% de los aislados totales fueron catalogados con carácter de resistencia antibiótica múltiple (MDR). En estudios de resistencia a antibióticos, los cultivos de SP, mostraron resistencia a penicilina, oxacilina, eritromicina / clindamicina, aminoglicósidos y tetraciclina, entre otros.

- Ver [diarioveterinario.com](http://diarioveterinario.com) / 21-1-2021

# CLÍNICAS

## Breves

### Veterindustria responde sobre la falta de vacunas



El sector clínico veterinario español está sufriendo escasez de vacunas prevalentes, sobre todo en gatos. Después de

realizar diversas consultas al respecto, Veterindustria ha informado que puede ser debido a una serie de causas: En primer lugar, durante el periodo de confinamiento, ha habido un gran incremento del número de gatos y perros a inmunizar (apreciación cualitativa, que en pocas semanas será precisada cualitativamente). En segundo lugar, la puesta en marcha del Brexit ha provocado una gran acumulación de dosis en algunos almacenes de medicamentos biológicos. Y en tercer lugar, la fabricación de biológicos de animales de compañía por los cinco laboratorios que lo comercializan (Boehringer, MSD, Virbac, Zoetic y CZ) tienen toda su producción programada anualmente por lo que la reducción de producción de alguno de ellos es difícil de sustituir por cualquiera de las otras marcas, ya que las cantidades están previstas con anterioridad.

Veterindustria ha indicado que los laboratorios comentados tienen el firme compromiso de subsanar las deficiencias de mercado que se están dando y hacer las correcciones necesarias.

### Menos de 200 perros y gatos en todo el mundo con Covid-19

Mientras que entre los seres humanos ya se han superado los 109 millones de infecciones durante la pandemia del coronavirus, en el caso de los animales de compañía apenas han sido menos de 200 los casos registrados (a fecha del 3 de febrero y según Asociación Mundial de Veterinarios de Pequeños Animales).

Se la nada anecdótica circunstancia de que todos los pocos casos de animales domésticos infectados habían estado antes expuestos a dueños que sí habían sufrido la enfermedad. Y de momento se desconocen los casos de humanos infectados por sus mascotas. Un dato ciertamente tranquilizador para todos los dueños de gatos y perros. Hasta ahora los casos positivos se han limitado a 96 gatos y 77 perros, siendo éstos últimos los que en principio tienen más posibilidades de infectarse con la Covid-19.

- Ver [animalshealth.es](https://animalshealth.es/) / 18-2-2021

# Dan las tres claves a analizar para replicar a un ataque reputacional en las redes

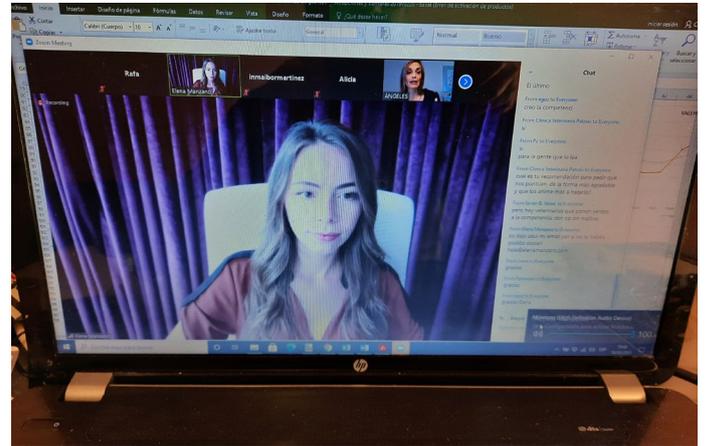
El ICOVV ofrecerá sus servicios jurídicos gratis si ve viable la demanda

Pedagógica, amena e incluso divertida. Así se mostró Elena Manzano en el transcurso del curso *on line* sobre imagen reputacional impartido por el Colegio de Valencia (ICOVV) el 16 de febrero. La especialista en gestión de redes sociales del sector clínico, una veterinaria con gran experiencia como *community* trabajando para diversos centros, aportó las claves para saber responder de manera constructiva a posibles críticas o acusaciones vertidas en Twitter, Facebook o a una opinión negativa volcada en Google. Por su parte, la abogada del ICOVV, Ángeles Gómez, abordó después cuáles serían las posibilidades de una respuesta judicial y describió las mejoras que la entidad ha decidido introducir en el servicio jurídico de defensa reputacional ya existente.

No es precisamente extraordinario que los usuarios recurran a las redes sociales o a las referencias colgadas en el popular buscador para escudriñar opiniones sobre el centro veterinario al que piensan acudir por primera vez. Ciertos estudios, efectivamente, cifran que esto ocurre en hasta el 93% de los casos. "No hay que temer a las redes ni a lo que en ellas puedan decir de nosotros. El mercado digital es enorme, hay profesiones como los dentistas que ya han dado el paso. Los veterinarios tenemos el potencial para poder beneficiarnos de ellas y si no nos aprovechamos vendrán otros, seguramente menos cualificados, que sí lo harán", comenzó por advertir Manzano.

### Las tres preguntas y la respuesta

Una vez publicada la crítica o la descalificación más o menos grosera o fundada, la experta planteó -antes de darle respuesta - tres interrogantes a resolver, claves para dar después cumplida respuesta, a saber: Cabría primero considerar qué emoción hay detrás de esas palabras, "si no existiera, rabia, tristeza, rencor o indignación, nadie se molestaría en escribir!", aclaró. En segunda



Elena Manzano en un momento de su exposición. Arriba, la letrada Ángeles Gómez

instancia, recomendó cerciorarse de cuáles fueron los hechos, si efectivamente se cometió un error o no, si se siguieron los protocolos de actuación. Y en tercer lugar, convendría discernir

(como lo colgado en redes), ¿le replicaría de igual manera?", expuso.

Fue entonces cuando, a partir de sucesivos ejemplos reales, la experta dio consejos formales y prácticos concretos con los que elaborar una respuesta educada, serena y profesional.

### La vía judicial

Ángeles Gómez, abogada del ICOVV, que intervino a continuación, fue taxativa: "Tiene que ser un ataque grave y notorio para que una demanda o querrela pueda acabar en condena".

Gómez explicó también cómo funciona el servicio colegial a este respecto. "Normalmente enviando un burofax de advertencia estos ataques suelen cesar", aclaró. Esta posibilidad es gratuita y solo requiere de la petición del colegiado. En caso de explorar la vía judicial, el ICOVV ha introducido novedades. Así, se estudiará la viabilidad de cada caso y si, efectivamente, los servicios jurídicos consideran que puede tener éxito, el colegio ha decidido asumir los honorarios de representación (los del abogado, no otros gastos como un acta notarial, una pericial, el procurador...). En caso de que se perdiera y se condenase en costas, sin embargo, éstas correrían a cargo del colegiado.



Uno de los mensajes que Manzano lanzó

qué motiva tal crítica y dio tres posibles alternativas: la buena/mala praxis, la actitud y/o el dinero

Una vez respondidas tales cuestiones -lo que debería tomar su tiempo- cabría entrar a elaborar la respuesta. "No se contesta nunca para defenderse uno mismo, se debe hablar siempre en nombre de la clínica y de todo su equipo", empezó por matizar Manzano. Y una vez redactado, antes de dar a la tecla del 'yes' para publicarla, insistió en recomendar que se hiciera el esfuerzo de imaginar si en la clínica, presencialmente, "alguien me dijera algo así

## Icoval y COVCS también ofrecen sus servicios jurídicos

El Colegio de Alicante (Icoval) y el de Castellón (COVCS) también ofrecen un servicio jurídico para atender a la imagen reputacional de un profesional o de una clínica. Cuando la cuestión va más allá de advertir con un burofax al 'ofensor' y se estudia emprender una posible reclamación judicial por daños patrimoniales, morales o de imagen, los dos colegios también pueden actuar pero en determinadas condiciones.



En el caso de Icoval, se ofrece un descuento del 15% sobre los honorarios del despacho especializado. COVCS, por su parte, ofrece precios concertados: se debería abonar una pequeña cantidad por el asesoramiento para abordar el asunto de acudir o no a la vía judicial y una cantidad de dinero mayor (pero asequible) por una reclamación civil por menos de 6.000 € en el procedimiento verbal. Si la cantidad es más elevada, los honorarios también serían más altos.

## ACTUALIDAD COLEGIAL

### El Seprona e Icoval logran pena de prisión y una multa por falsear una cartilla sanitaria

La sentencia considera un delito de falsedad de documento oficial



El caso arrancó a partir de la denuncia al Colegio de Alicante (Icoval) de dos colegiadas, que apreciaron una burda manipulación en la cartilla sanitaria de unos cachorros adquiridos por internet. Tras una primera investigación colegial se trasladó el expediente al Seprona, que terminó de realizar las indagaciones pertinentes. El buen hacer de este cuerpo especializado de la Benemérita ha facilitado que el Juzgado de lo Penal 3 de Orihuela haya dictado una sentencia de indudable relevancia jurídica y que es firme, en la que se condena a la acusada por un delito de falsedad en documento oficial a una pena de prisión de un año y 9 meses y a una multa de multa de 9 meses a razón de 4 euros por día (1.080 euros).

Los hechos probados se remontan a octubre de 2017 cuando la condenada entregó a dos parejas alicantinas dos cachorros, un chihuahua adquirido por 450 euros y un segundo por el que también se pagó 250 euros. La relación en los dos casos se originó a partir de sendos avisos colgados en el portal milanuncios.com. Y no era un caso excepcional porque, como pudo contabilizar la Guardia

Imagen de archivo de una actuación del Seprona en un criadero ilegal

Civil, en el plazo de 7 años la condenada había recurrido a esa plataforma para vender más de 300 perros.

La entrega, a los ojos de los compradores, no parecía entrañar engaño alguno puesto que los animales venían con su respectiva cartilla sanitaria para cachorros de menos de tres meses. Cuando los documentos llegaron a manos de las dos veterinarias alicantinas, se descubrió la burda manipulación realizada: no habían sido expedidas por veterinario alguno, los cachorros de la portada del documento tenían un sospechoso color distinto, el anagrama del colegio se reproducía a un tamaño menor, la leyenda de la Generalitat Valenciana y de la Conselleria de Agricultura había sido eliminada y los datos referidos a las desparasitaciones y vacunaciones tenían un formato diferente, sin fecha y tratamiento...

Cerrada la instrucción, la fiscalía y la acusación (de Icoval) solicitaron la apertura de juicio y se calificaron los hechos como delito continuado de falsedad de documento público solicitando una pena de 3 años de prisión y un año de multa.

El día del juicio la acusada reconoció los hechos, la fiscalía rebajó sus pretensiones y la acusada admitió la pena a la que finalmente, en sentencia dictada el 12 de febrero, ha sido condenada.

#### Carta de agradecimiento

Tras conocer el fallo, el presidente de Icoval, Gonzalo Moreno del Val, ha remitido un escrito a la Comandancia del Seprona en Alicante agradeciéndole "el gran trabajo realizado" en la obtención de las pruebas necesarias.

"Las cartillas sanitarias veterinarias son un documento relevante para la salud y el bienestar de los animales, pero también para la salud de toda la población. Un buen número de los datos que en ellas se consignan y certifican, corresponden a enfermedades zoonóticas, que como el SARS-CoV2 podrían transmitirse a las personas. Por todo ello, el control de estos documentos resulta esencial, ya que puede repercutir de manera directa en la salud pública", explica Moreno del Val literalmente en la misiva dirigida a la Guardia Civil.



### Grandes avances en la terapia de células madres para perros

Un equipo de científicos ha desarrollado un método novedoso para inducir la generación de células madre a partir de muestras de sangre de perros. En un futuro cercano, los veterinarios podrán revertir condiciones en perros que antes se pensaban incurable

En los seres humanos, los esfuerzos modernos para combatir enfermedades crónicas y degenerativas han culminado en el desarrollo de terapias basadas en gran medida en células madre. Estas células 'bebés' tienen el potencial de diferenciarse y madurar en muchos tipos de células especializadas, llamadas 'pluripotentes'. Al trasplantar células madre y guiar su diferenciación en los tipos de células deseadas, los investigadores pueden regenerar los tejidos dañados. Aunque esta tecnología se ha estudiado ampliamente en humanos, no ocurre así con los perros.

#### Células pluripotentes inducidas

Con este fin, un equipo de investigación de Japón, de la Universidad de Osaka, ha estado trabajando en el aislamiento de células madre pluripotentes inducidas" (iPSC, por sus siglas en inglés) de muestras de sangre canina. Las iPSC son células madre que se puede "programar" a partir de una célula desarrollada (o "diferenciada") mediante la introducción de un conjunto específico de genes.

-Ver [diarioveterinario.com](http://diarioveterinario.com) / 4-2-2021

La Federación Ecuista Internacional ha bloqueado la inscripción en competiciones de todos los caballos presentes en una competición de salto en Valencia tras la detección de un brote vírico infeccioso. Desde el pasado 1 de febrero los caballos se han mantenido a resguardo en las instalaciones del Centro Escuela de Saltos CES situado entre Mas Camarena y San Isidro de Benagéber. La decisión ha bloqueado la posibilidad de que los animales afectados puedan ser inscritos en cualquier otra competición. Su participación queda fuera hasta que se cumplan los protocolos sanitarios que demuestren que no les ha afectado el virus.

### Suspenden todas las competiciones de caballos en España por el brote de un virus en el CES Valencia

A pesar de los resultados negativos anunciados el 22 de febrero tras los primeros análisis, la FEI considera que se ha producido un brote de *Rinoneumonitis* por el virus Herpes Equino (EHV-1) durante el *Spring Tour del CES Valencia* y ha adoptado las citadas medidas restrictivas.

Además de la decisión tomada por el organismo deportivo, las autoridades



locales están tomando muestras de los caballos para determinar qué tipo de virus es el que les ha afectado. Esta medida es prioritaria antes de acordar otras sobre el destino de los caballos.

Desde la Real Federación Hípica Española (RFHE) han manifestado que se ha decidido, como medida cautelar, la suspensión de toda la competición nacional prevista para el

fin de semana del 26 al 28 de febrero.

#### Portador potencial

La RFHE advierte que "cualquier caballo que viaje con fiebre no solo es un portador potencial y, por lo tanto, es probable que propague el virus a todos los demás caballos en el transporte, sino que tiene un riesgo extremo de desarrollar la fiebre del transporte o la forma neurológica más grave".

-Ver [diarioveterinario.com](http://diarioveterinario.com) / 23-2-2021

## CLÍNICAS

### Breves

#### Stanford sitúa a un veterinario en la élite de la investigación



El presidente de honor del Colegio de Veterinarios de Las Palmas, Antonio Fernández, ha sido destacado entre los mejores investigadores del mundo, según una lista elaborada por la Universidad de Stanford. La clasificación

se realiza en función de las citaciones de sus trabajos. El veterinario canario cuenta con casi 200 publicaciones científicas indexadas. Los resultados de estos trabajos fueron la base de una resolución del Parlamento Europeo para una moratoria anti-sónar en Canarias que constituye un referente mundial en la protección de cetáceos. Fernández cuenta en su currículum con ser uno de los primeros cinco españoles en obtener el diplomado europeo en Anatomía Patológica Veterinaria.

-Ver [eldiario.es](http://eldiario.es) / 7-2-2021

#### Convocatoria de Lanzadera y Nestlé para iniciativas petcare

Lanzadera y Nestlé Purina han iniciado una campaña del programa *Unleashed* para ideas de negocio que desarrollen nuevos productos y servicios que tengan por objetivo mejorar la calidad de vida de las mascotas. Los proyectos innovadores están dirigidos a dos ámbitos fundamentales: La alimentación y su cuidado diario. El programa tendrá una duración de seis meses y la guía de una serie de mentores y profesionales de a nivel de formación, aprendizaje y contactos en el sector. También podrán disponer de una bolsa económica destinada a dar soporte a la fase de aceleración de las *startups*.

-Ver [valenciaplaza.com](http://valenciaplaza.com) / 4-2-2021

#### Ivermectina, otra vez indicada contra la Covid

Durante la primera ola del coronavirus un estudio preliminar realizado en España destacaba que el antiparasitario ivermectina daba buenos resultados aplicado de forma temprana y en casos leves. Además, contaba con la ventaja de ser un producto barato. Diferentes investigadores advirtieron que las pruebas con el fármaco empleaban dosis muy altas y los resultados en humanos no eran traducibles. Carlos Chaccour, investigador de ISGlobal ha coordinado un estudio piloto y considera que “las respuestas se realizaron sin un ensayo clínico bien diseñado” y confirma que “puede disminuir la carga viral y la duración de los síntomas”.

-Ver [elmundo.es](http://elmundo.es) / 19-1-2021

## El CVCV edita una ‘Guía de actuación frente a la Covid-19 para el veterinario’

### Destaca su papel asesor y concreta las medidas de prevención

La Covid-19 y la publicidad dada a algunos casos puntuales en animales domésticos obliga a acentuar el trabajo del veterinario como asesor en materia de sanidad y de bienestar animal. Su día a día, tanto en la clínica como en la granja o en salud pública, tiene además riesgos evidentes de contagio que conviene reducir. En tales circunstancias y teniendo en cuenta más que nunca ahora la perspectiva One Health, el Consell Valencià de Col·legis de Veterinaris (CVCV) ha editado una ‘Guía de actuación frente al SARS-COV-2 para el veterinario’



La guía entra al detalle y concreta recomendaciones para evitar contagios en el día a día de los centros veterinarios

Hasta el momento todos los indicios llevan a confirmar la sospecha del origen animal. Este coronavirus es genéticamente cercano a los que se habían aislado ya en murciélagos *Rhinolophus* (de herradura). La Covid-19 se transmite de humano a humano pero son varias las especies que han dado resultados positivos por contacto estrecho con humanos y/o animales infectados.

La Guía recuerda que la transmisión se produce por contacto directo (por las gotículas que se emiten al hablar y que también constituyen el mayor riesgo de contagio en la clínica) y a través de aerosoles, que pueden persistir en ambientes cerrados. También se ha encontrado SARS-CoV-2 en secreciones del tracto respiratorio y en heces.

#### En la clínica

La Guía recomienda que en las clínicas se tomen las precauciones necesarias para minimizar el contacto

## El CEU testa un dispositivo para reducir la fuga accidental de líquido cefalorraquídeo en la epidural

Un grupo de investigadores de la universidad CEU UCH han publicado el resultado de sus pruebas con un dispositivo que reduce fugas de líquido cefalorraquídeo, si se perfora accidentalmente la duramadre, en la anestesia epidural. Su validación con éxito en un modelo ovino es el paso previo indispensable para su aplicación en humanos y ha sido realizado en el Hospital Clínico Veterinario de la CEU UCH por los profesores del Departamento de Medicina y Cirugía Animal de la Facultad de Veterinaria José Ignacio Redondo, Mireia García Roselló, Álvaro Gutiérrez y Vicente Esteve (en la foto).

Los investigadores valencianos han trabajado coordinados con el equipo de la Universidad de

Florida, la CEU San Pablo de Madrid, los Hospitales Montepíncipe, Intermutual de Levante y General de Valencia y el Instituto de Investigación Alon P.Winnie, de Sudáfrica. Carles García Victoria ha patentado un dispositivo que puede aplicarse inmediatamente tras detectar la punción accidental de la duramadre, sellando la fuga del líquido cefalorraquídeo de una forma sencilla. De este modo, se evitaría la causa que la comunidad científica asocia a los dolores de cabeza posteriores a la epidural.

El trabajo ha sido publicado en la prestigiosa revista médica norteamericana *Regional Anesthesia and Pain Medicine*.

En esta situación, el muestreo y diagnóstico en animales –insiste la guía– no deberá realizarse sin una justificación clara. De ahí que se desaconseje una toma de muestras rutinaria y se recomiende que se descarten causas infecciosas más comunes. Para ello resulta imprescindible realizar una correcta anamnesis e investigación epidemiológica, así como una evaluación del animal a la luz de su historial clínico.

Las medidas de bioseguridad e higiene cuando hay personas que tienen contacto con animales son esenciales. Por otro lado, es fundamental que los veterinarios informen sobre todo cuanto se sabe acerca de la Covid-19, que todavía seguimos aprendiendo acerca del virus y que deben tratar a sus mascotas de la misma forma que tratarían a otros familiares.



-Ver [medios.uchceu.es](http://medios.uchceu.es) / 5-2-2021

# GANADERÍA



## Trabajan en definir el área del veterinario de explotación

La figura del veterinario de explotación y sus atribuciones profesionales se está redefiniendo en un grupo de trabajo en el que destaca la labor de la Organización Colegial Veterinaria (OCV) junto a los responsables del Ministerio de Agricultura y las consejerías de Agricultura y Ganadería de las comunidades autónomas. El resultados de los diversos encuentros que se están manteniendo entre todas las partes deberán formar parte de un Real Decreto que especificará el diseño, redacción y supervisión del programa sanitario. El texto legal también contará con planes de bioseguridad y uso racional de medicamentos, la labor de asesoramiento a los ganaderos en materia de identificación animal y de control de la trazabilidad y finalmente, la comprobación de su implantación mediante visitas zoosanitarias a las granjas que establece la normativa vigente en la actualidad.

Entrando en detalle, la función asesora del veterinario incluirá la gestión de un libro de explotación y la correcta aplicación de buenas prácticas en los ámbitos de bioseguridad e higiene.

### Plan sanitario

En próximas reuniones se tratará el contenido del plan sanitario, especificar la relación entre el veterinario de explotación y el ganadero y cómo deben realizarse las visitas zoosanitarias.

-Ver [colvet.es](http://colvet.es) / 2-2-2021

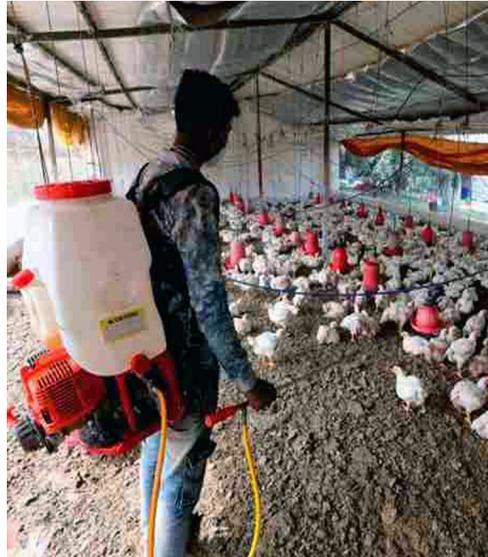
## Rusia detecta 7 casos de una gripe aviar tras saltar de aves a humanos por primera vez

En Francia la enfermedad ya ha obligado a sacrificar a 2 millones de aves

Según la agencia de noticias rusa Interfax, el sábado 20 de febrero se identificó, en el sur de Rusia, el primer caso de gripe aviar en seres humanos. Se trata de un brote surgido en una granja del distrito de Ajtubinsk, en la región de Ástrajan. Tras los primeros análisis, la cifra total de afectados ya alcanza a siete empleados de la granja avícola Vladímirovskaya en la que, por precaución, se ha desinfectado y eliminado a todas las aves, huevos y carne procesada con origen en esa misma instalación. Los siete empleados se encuentran en cuarentena, con síntomas leves y presentan una moderada irritación de garganta y cierto malestar general.

El descubrimiento del primer caso de gripe aviar en humanos fue realizado por los científicos del Centro de Investigación Científica Vékto de Novosibirsk (Siberia) el pasado mes de diciembre. Los análisis certificaron la presencia del virus A, conocido como H5N8, que tiene la particularidad de no transmitirse entre las personas. La granja de Ajtubinsk registró hasta 10.000 muertes causadas por esta peligrosa enfermedad lo que pronto hizo saltar la alarma puesta en marcha por Anna Popova, directora del órgano de control sanitario, Rospotrebnadzor.

Popova fue la encargada de confirmar a la Organización Mundial de la Salud (OMS) el primer caso en el mundo del salto de este virus a un ser humano. Tras rastrearlo en otras dos



Algunos ayuntamientos están identificando ya los gatos callejeros de colonias felinas, ¿por qué no los de casa?

granjas de la misma región no se hallaron infecciones.

### Barrera entre especies

Según la propia Popova: "Hasta el momento, hemos observado que el patógeno A (H5N8) es capaz de propagarse de las aves a los humanos, es decir, ha superado la barrera entre especies. Pero esta variante del virus no se transmite de persona a persona en la actualidad". A lo que añadió que "la rapidez con que las mutaciones posteriores le permitirán superar esta barrera, lo dirá el tiempo".

Según la experta se trata de "un problema importante para la ciencia y de la epidemiológica actual para seguir el control, seguimiento y estudio de la posible transferencia entre especies de algunos microorganismos,

principalmente virus de animales a humanos. Conocemos varios ejemplos de este tipo y uno de los más recientes es el Covid-19, que le llegó a una persona, obviamente a través de un animal. Tenemos ejemplos de gripe porcina, gripe aviar, y descubrir a tiempo el inicio de esta transición entre especies es ahora la gran tarea de la ciencia porque, desafortunadamente, en el caso del coronavirus se llegó tarde".

### Sacrificio y cuarentena

Por otra parte, las granjas francesas se han visto obligadas a sacrificar unos dos millones de animales para detener varios brotes de gripe aviar. El ministro de Agricultura, Julien Denormandie, ha informado que desde el pasado mes de noviembre las instalaciones agrarias junto a la frontera española están sufriendo los casos siendo las explotaciones de patos las más afectadas. Hasta en ocho departamentos (siete del sur y uno en la zona atlántica) se han detectado granjas afectadas por el virus.

Según Denormandie, se está lidiando con "un virus extremadamente contagioso" por lo que se están aplicando dos reglas: sacrificar a todos los animales en un radio de cinco kilómetros tras la aparición de un foco y la prohibición del transporte de animales más allá de un radio de 20 kilómetros.

-Ver [abc.es](http://abc.es) / 22-2-2021

-Ver [swissinfo.ch](http://swissinfo.ch) / 25-1-2021

El Gobierno, a través de su cuarta vicepresidente y ministra de Transición Ecológica, Teresa Ribera, ha anunciado un plan para la protección legal del lobo ibérico que impediría su caza generalizada en España. Este plan ha encontrado la oposición de los gobiernos de Galicia, Castilla y León, Cantabria y Asturias que rápidamente solicitaron un encuentro con Ribera para el nuevo estatus legal del lobo. Estas cuatro autonomías con una presencia habitual del lobo, deben financiar las medidas de protección del depredador, las indemnizaciones por el ganado víctima del lobo y la aplicación total de la ley.

En su rechazo, los gobiernos auto-

## La prohibición de la caza del lobo divide a las autonomías y enfrenta a los ganaderos con los grupos ecologistas

nómicos han encontrado el apoyo de los ganaderos, principalmente del norte del río Duero que aducen "pérdidas millonarias" para su colectivo. La Coordinadora de Agricultores y Ganaderos (COAG) ha asegurado estos días que las manadas matan "más de 15.000 cabezas de ganado en España". Y



acusan a Ribera, de querer "expulsar a la ganadería extensiva de su hábitat natural" por motivos "ideológicos".

Por su parte, la ministra Ribera adujo en la reunión mantenida con los representantes autonómicos que deben "coordinarse entre todas las administraciones para buscar medidas que re-

duzcan los daños ganaderos, pero también la mortandad de la especie".

### Fondos europeos

Una posible alternativa con la que atenuar el enfrentamiento reside en la posibilidad de acudir a los fondos europeos que desde 2019 permiten compensar el 100% de los daños ocasionados por el lobo si las administraciones autonómicas lo solicitan.

-Ver [eldiario.es](http://eldiario.es) / 15-2-2021

# CALIDAD Y SEGURIDAD ALIMENTARIA / GANADERÍA

## El ICOVV, 'obligado' a montar dos sesiones del 'Curso de criterios microbiológicos'



El Colegio Valenciano (ICOVV) se ha visto 'obligado' a repetir en una segunda sesión el curso de 'Criterios Microbiológicos aplicables a los alimentos listos para el Consumo'. Efectivamente, la primera sesión *on line* con más de 40 alumnos estaba previsto que se celebrase el día 25 de febrero y la segunda -a la que se ha apuntado idéntica cantidad- lo hará el 2 de marzo, de 16 a 18:30 horas.

A través de esta acción formativa se ha abordado la problemática de la listeriosis, causada por *Listeria monocytogenes*, que es una de las enfermedades zoonóticas más relevantes transmitida por los alimentos. Algunas cepas son extremadamente virulentas y pueden producir tasas de mortalidad de hasta el 10%. Se trata de una bacteria muy persistente en el ambiente, por lo que una de las estrategias preventivas más importante se basa en el control de las superficies de las zonas de producción de alimentos.

### Alapont

La ponente de esta segunda sesión será Cristina Alapont Gutiérrez, que ejerce en el Centro de Salud Pública y es experta en microbiología, seguridad alimentaria e higiene e inspección.  
-Ver [icovv.com/Formación](http://icovv.com/Formación)

## La FDA lo confirma: la Covid no se contagia por envases

La FDA (Administración de Alimentos y Medicamentos de EEUU) y los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) de este país han incidido en que no hay pruebas objetivas de que los alimentos o sus envases estén asociados sean una fuente probable de transmisión de la Covid-19.

La FDA ha querido destacar que las empresas alimentarias siguen produciendo un "suministro constante de alimentos seguros. Los consumidores deben estar tranquilos porque seguimos creyendo, basándonos en nuestro conocimiento en nuestro conocimiento de la información científica fiable disponible actualmente, que es muy poco probable que los alimentos que consumen y los envases de alimentos que tocan transmitan el SARS-CoV-2", explica la FDA.

-Ver [revistamercados.com/](http://revistamercados.com/) 22-2-2021

## La controversia de Nutriscore en España impacta en sus referentes gastronómicos

La exclusión del aceite de este etiquetado provoca una reacción en cascada

El sistema de etiquetado Nutriscore genera controversia en España, sobre todo entre los productores de alimentos referentes en su gastronomía y asociados al territorio mediterráneo, que defienden su calidad frente a un etiquetado que consideran simplista y centrado sólo en algunos aspectos.

El anuncio de que el Gobierno quiere sacar el aceite de oliva de la lista de productos que lo usen ha traído aparejado reacciones en cascada desde diversos ámbitos (consumidores, productores, científicos o expertos en nutrición)

### Ibéricos y quesos

El sector del ibérico es uno de los más activos a la hora de pedir que buques insignias de la gastronomía española como el jamón no tengan que someterse al Nutriscore. La interprofesional Asici estaba aportando nuevos informes sobre las propiedades nutricionales del producto para mejorar su calificación en el semáforo, pero tras la decisión sobre el aceite de oliva quiere seguir los mismos pasos y quedar fuera de él, según señalan a Efeagro. "Saldríamos mal posicionados (en este sistema), cuando el alimento tiene propiedades nutricionales y saludables", apuntan.

En lo que se refiere a los quesos, son "especialmente penalizados", según el presidente de la interprofesional Inlac, Ignacio Elola, quien teme una "estigmatización del conjunto de la categoría". De hecho, "la mayoría" obtienen una puntuación D -la segunda peor- (aunque haya diferencias nutricionales entre ellos) y no la ve adecuada "para un ali-



Un manifiesto firmado por más de 60 investigadores españoles rechaza Nutriscore, tal y como está ahora.

mento que se recomienda como parte de una dieta saludable". Demanda que los sistemas de etiquetado frontal tengan en cuenta la matriz alimentaria o la composición en micronutrientes y "no sólo nutrientes por separado".

### Dieta mediterránea

La Fundación Dieta Mediterránea defiende que es "necesario" que se busque un sistema de etiquetado frontal basado en los efectos clínicos de los alimentos "y no sólo en su composición nutricional, ya que no siempre existe correlación entre su composición y efectos saludables", alega el coordinador científico de la fundación, el doctor Ramón Estruch.

"Hasta que no se disponga de un mejor sistema de calificación" -matiza el doc-

tor- las estrategias deben dirigirse a fomentar hábitos alimentarios saludables y acercar al consumidor a la dieta mediterránea. Valora la intención del Gobierno pero sugiere que sea la propia UE la que legisle al respecto.

### Industria cárnica

La industria cárnica, representada en Anice y Fecic, coincide en que aceptarían un Nutriscore que estuviese adaptado a la "realidad" nutricional de los productos españoles y de los hábitos de consumo de su población.

Anice pide que España no adopte ningún etiquetado hasta que Bruselas apruebe uno armonizado y lamenta, por ejemplo, que el sistema no valore el contenido en proteínas de los elaborados cárnicos. Fecic, por su parte, es partidaria de no hacer excepciones como se ha hecho con el aceite de oliva.

### Consumidores

La Organización de Consumidores y Usuarios (OCU) opina que la petición de los sellos de IGP y DOP de quedar fuera de este sistema -porque son productos tradicionales, con valores diferenciales- "no es razonable", ya que no ven una justificación legal ni científica.

Para la OCU, este sistema es "muy útil" en los productos que contienen varios ingredientes diferentes, como sal, grasas o azúcares, y permite al consumidor comparar "de forma rápida y sencilla" el perfil nutricional con otros similares.

-Ver [efeagro.com/](http://efeagro.com/) 22-2-2021

## Ya llegan a tres las granjas de visones con Covid-19

La Junta de Castilla y León ha ordenado el sacrificio y la destrucción de todos los visones americanos de una granja situada en el municipio abulense de Navatagordo, tras detectarse un ejemplar infectado por SARS-CoV-2 dentro una población total de 1.100 ejemplares. Esta granja se halla en un pequeño pueblo situado a unos 50 km de Ávila. Éste es el tercer caso de granja de visón americano positiva a SARS-CoV-2 en España, tras los detectados en Teruel y La Coruña.

La Consellería de Medio Rural de Galicia informó a finales de enero de la detección de un segundo brote de coronavirus en una granja de visones americanos en España. En este caso se trata de una instalación en A Baña, La Coruña lo que ha obligado a sacrificar los 3.100 animales de la explotación. El primer foco conocido fue el de una granja peletera en julio de 2020, en la localidad turrolense de La Puebla de Valverde.

La Xunta gallega ordenó entonces el sacrificio de las 2.500 hembras y 600 machos. Desde Medio Rural se aseguró que el "contacto es permanente con el sector peletero gallego"

desde que se dieron los primeros casos en los Países Bajos.

Por su parte, el Gobierno de Dinamarca ha llegado a un acuerdo para compensar con 2.532 millones de euros a los ganaderos de visones por el sacrificio de los 17 millones de animales que se llevó a cabo a finales de 2020.

### Programa de vigilancia

En este contexto, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación hizo público el pasado 8 de febrero el 'Programa de prevención, vigilancia y control de SARS-CoV-2 en granjas de visón americano en España', que ha venido aplicando para la detección de casos. Los estudios realizados hasta la fecha indican que los animales de la familia de los mustélidos resultan especialmente susceptibles a la infección por el virus SARS-CoV-2.



-Ver [abc.es/](http://abc.es/) 1-2-2021

-Ver [anc.es/](http://anc.es/) 27-1-2021

-Ver Programa de Vigilancia del MAPA